

nas, ó sea el 77 por ciento de colonos contra el 23 por ciento de indígenas. Esta población, por tener construido allí un cuartel que sirve actualmente de alojamiento á los Batallones 4 y 11, así como por su proximidad á la costa, tiene la importancia de que sirve de primer escalón para los recursos que vienen de Guaymas. Tiene, además, un molino harinero que muele los trigos que se producen en esta región y que dá harina bastante para el consumo local, aunque este año tal vez no tenga trigos que moler en tanta cantidad como el año pasado, pues á causa de la sublevación, las siembras de este grano fueron escasas."

"El número de edificios permanentes que se ha construido allí por el vecindario, á pesar del amago constante del río que se llevó la mitad del pueblo en los años anteriores, asciende á 41 con un valor aproximado de \$67,000.00 (y el molino). Entre ellos está el cuartel del 11º y 4º de cerca de \$15,000.00, y el molino de un valor igual de \$15,000.00, conforme se vé en el anexo número 5."

"HACIENDA DEL GUAMÚCHIL, MÉDANO Y ALGODONES.—Sigue luego la hacienda del Guamúchil, propiedad del Sr. General Lorenzo Torres, que tiene de habitantes 147 vecinos y 150 Yaquis. A legua y media del Poniente de este lugar está el Médano, último pueblo que, como su nombre lo indica, es una pequeña colina de arena sobre la que están situadas las habitaciones distantes legua y media del atracadero de los *Algodones* así como de la desembocadura actual del río. El número de habitantes del Médano asciende á 177 vecinos más 849 Yaquis. Esta población tiene la importancia de que sirve de almacén para las importaciones que por mar se hacen de Guaymas, ya por el comercio de los pueblos del río, ya por los Jefes de las fuerzas, quienes traen de aquel puerto los víveres de sus tropas. En esta población, expuesta siempre á desaparecer, no se ha construido ningún edificio permanente, siendo por lo general sus habitaciones de carácter provisional, por los materiales de que están formadas."

Por todo lo expuesto anteriormente, se vé claro cual es la Zona en que los Yaquis operan, y en la que deben ser batidos; pero antes de tratar sobre la manera de verificarlo, creo que es conducente hacer un cómputo probable del número de enemigos que aun puede quedar.

#### FUERZAS DE LOS YAQUIS.—PLAN DE CAMPAÑA.

La población de indígenas que fueron nuevamente inscriptos para los repartos de terrenos en el río, después de la paz de "Ortiz," ascienden á 6,106, de los cuales son 2,358 hombres. Quedan entre nosotros los indios que desde antes de dicha paz existían en los pueblos y cuyo número puede estimarse en 1,500, lo cual que dá un total de 7,606 indígenas de ambos sexos, y proporcionalmente deben computarse 3,000 indios varones, de los cuales se deducen los muertos en los diversos hechos de armas, que son 920, hasta el 19 de Mayo del corriente año, quedando 2,080. (Debe entenderse que el cómputo no comprende toda la tribu sino los que viven en el Yaqui y son los que se levantan en armas; si bien es cierto que todos los indios prestan su ayuda á los que quedan en guerra). Suponiendo que de esos 2,080 haya salido la mitad, heridos ó escarmentados, ó que hayan emigrado, lo que como se verá después, es cierto por haberse comprobado, resulta: que por lo bajo hay de 900 á 1,040 hombres combatientes que será preciso batir. Estos hombres no están todos bien armados y como de los diversos encuentros con las tropas, así como de las requisiciones que las autoridades políticas han hecho en las diversas rancharías del Estado, han resultado recogidas por las mismas autoridades 91 armas de todas especies y 61 en dichos combates, según se ve en el anexo nú-

mero 1, resultan 900 hombres armados, que acaso son los principales sostenedores de la lucha."

"Así, queda de este modo establecido, cuál debe ser el objetivo de la campaña subsecuente, y por ello juzgo que deben estimarse cuáles han de ser los factores que deben intervenir para su derrota y modificación. Siendo pues el objetivo capital batir ese enemigo, véamos cómo y en qué forma:"

"Antes se ha dicho que el enemigo reside en los bosques del río y en la montaña, con las armas en la mano, y se disemina para proteger á los suyos en la masa de la población del Estado; así es que debe ser batido el que se encuentra con las armas en la mano, como también debe castigarse energicamente al auxiliar que se descubra."

"De esta situación nacen las necesidades siguientes:

"1ª—Ocupación militar del río, por ambas riberas."

"2ª—Circunvalación de la Sierra del Bacatete."

"3ª—Espionaje y acción enérgica y decisiva de las Autoridades locales para cortar la comunicación entre los indios sublevados y los mansos."

"4ª—Colonización."

"Para ocupar ambas márgenes del río, se deben poner destacamentos en los puntos siguientes:"

MARGEN IZQUIERDA—Sibocobi, 50 hombres; Cócorit, 200; Esperanza, 50; Tinajera, 50; Ontagota, 50; Bácum, 100; San José, 75; Añil, 75; Cuesta Alta, 75."

MARGEN DERECHA.—Otancahui, 100; Lomancahui ó Torocoba, 75; Tórin, 200; Bacójori, 30; Laguna Abeytia, 30; Tunal, 30; Labores, 50; Pótam, 200; Guamuchil, 50; Médano, 25."

"Establecidos los destacamentos de la margen izquierda del río, pueden operar en la presente estación que no hay más agua que la del río, practicando una constante exploración entre los destacamentos más próximos, y para ello conviene dotar de un grupo de guerrilleros á caballo á cada dos destacamentos, para que tan pronto como estos corten una huella del enemigo, pueda lanzarse la fuerza disponible en su persecución."

"Hay otra necesidad que debe cubrirse también, y consiste en que se forme una guerrilla de hombres bien montados, que recorran los llanos y marismas al Sur del río, para cortar la comunicación de los Yaquis y los Mayos, pues por la costa se comunican y muchas veces sucede, que cansados de la persecución en los bosques, se meten en las islas que hay en la costa, como la de Lobos, Siari, Santo Domingo, etc., y allí que tienen abundante pesca y que también matan ganado de los ranchos vecinos, van, como antes se dijo, á descansar, y también á proveerse de víveres que por acá se les escasean. Estos destacamentos y los de la margen derecha, garantizan el camino nacional y la estabilidad del telégrafo, cuya comunicación es tan necesaria."

"El mismo oficio deben hacer los de la margen derecha, los cuales serán lanzados en persecución de la partida de Yaquis, que mediante una exploración practicada constantemente por guerrillas de caballería, puedan comunicar oportunamente á la infantería de los destacamentos la presencia del enemigo."

"Quedan además en Cócorit una fuerte columna de 200 hombres, para que en caso de que los indios se suban á la Sierra del Zaperón, sean perseguidos con eficacia, y las columnas de Bataimove y Tórin, puedan, en combinación, batir la parte meridional de la Sierra del Boatachive. Este mismo destino pueden tener las columnas de Tórin y Pótam y el destacamento de la Pitahaya, para batir las salidas de indios por el cañón del Guapari, Palomas, Boatachive, etc., muy especialmente si se cuenta con una exploradora entre el destacamento de las Labores y la Pitahaya."

"Para circunvalar la Sierra y ocupar los Aguajes más notables del pié de ella, que son los principales sitios por donde practican sus salidas, se deberán

combinar las fuerzas de caballería é infantería, tanto para la exploración constante para que en los llanos pueda obrar la caballería, como en la persecución del enemigo después de una derrota que la infantería puede lograr causarles."

"Así, pues, juzgo que deberán ser ocupados los siguientes puntos:"

"San Juanico, 75 de infantería y 25 de caballería; Pitahayita, 75 más 25; Coyotes, 75 más 25; Guaquesi, 75 más 25; Torocopobampo, 75 más 25; Aguacaliente, 75 más 25; Arenas, 75 más 25; Reparo, 25; Misa, 100; Echo, 40 infantería y 25 caballería; Guásimas 200; Mapole, 50 más 25; Pitahaya, 100 más 25; y dentro de la Sierra, Tetacombiate, 100; Bacatete, 100."

"Estos destacamentos, á la vez que les cortan la ocasión de tomar agua cuando vienen de algunas de sus correrías de fuera de la Sierra en busca de ganado, tienen la ventaja de que, compuestos de las dos armas, pueden quedar dentro del fortín unos cuantos hombres, mientras la mayor parte de la fuerza sale á batir la partida de indios que se ha explorado por la caballería. Y por la situación que tienen, se cubre una Zona muy regular, alejándolos de los lugares en que ellos tienen la costumbre de proveerse de carne. Los destacamentos de San Juanico, Coyotes, Guaquesi y Torocopobampo, pueden lograr mucho cuando los indios pretendan robar ganado por el rumbo de Buena Vista ó Cócorit, Los Coyotes, Torocopobampo y Aguacaliente, quitándoles los recursos cuando roben en los ranchos del Cajón y Buena Vista; los del Aguacaliente, Pitahayita y Arenas, interceptan las salidas y entradas cuando vienen ó van rumbo á Cumuripa y ranchos adyacentes. Los destacamentos de Arenas y Reparo sirven de mucho para cortar las salidas y retiradas hácia el Norte del Estado; y por último los que están situados en el Valle de Guaymas, batirán eficazmente las partidas que salgan por los Pilares, Moscobampo, Huichori, etc."

"Los destacamentos de Cruz de Piedra, Guásimas y Mapoli, sirven de garantía al camino nacional; y como en las Guásimas debe haber una columna capaz de batir una gruesa partida de salvajes, queda allí pendiente, para en caso necesario, ayudar á los destacamentos del interior de la Sierra, como Pilares, Bacatete y Tetacombiate y batir en combinación los grupos que hubiere por el interior de ella."

"El destacamento de la Pitahaya es uno de los más importantes, y por ser en esos llanos en donde con más frecuencia se hacen sentir las depredaciones de los indios, que roban ganados á los vecinos de Pótam y el Médano, conviene tener allí, siempre listos, unos 100 hombres de infantería y 25 dragones Nacionales, para poder darles alcance antes de que suban á la Sierra con su robo."

"Tomando de unos y otros destacamentos un efectivo capaz de constituir una columna pequeña de 150 hombres dentro de la Sierra en los puntos siguientes:

Pilares, 100 infantería y 50 caballería.  
Tetacombiate, 150 infantería.  
Bacatete, 150 infantería.  
Higueras del Alamo, 150 infantería.  
Huichori, 150 infantería,  
ó Burras, 100 infantería y 50 caballería.

Se conseguirá batir al enemigo al pié de la Sierra del Zamahueca por el Valle del Tetacombiate; y con los destacamentos de Burras y Pilares, se pueden lograr buenas cortadas, poniéndoles emboscadas al sentir con oportunidad la salida de alguna partida de Yaquis, de la cual se podrá tener noticia oportuna cortando con la caballería por el exterior de la Sierra, y dando aviso oportuno á la infantería, para que se situé convenientemente. Estos mismos destacamentos-columnas formarán otros tantos puntos de socorro y aprovisionamiento, materias tan importantes."

#### SERVICIO DE ADMINISTRACION.

"En toda la presente campaña, se ha visto lo deficiente del servicio de aprovisionamiento. Este servicio ha detenido constantemente la acción del General en Jefe, en términos, que ha habido ocasión en que ha sido preciso perder varios días para poder proveer de víveres á las columnas, nada más por la circunstancia de tener que ocurrir por ellos hasta los pueblos del río, porque no fué posible proveer que el enemigo se colocara á muchas jornadas de distancia de los puntos de aprovisionamiento."

"Por ejemplo: si hay que operar en la Sierra, por el lado de la Gloria ó Mazacoba, se necesitan provisiones en los Pilares, y las provisiones en el río son inútiles, por lo lejanas. Si se necesita operar por el Valle del Aguacaliente, las provisiones deben estar en el rumbo de este nombre, y las que se depositen en los Pilares y el río, quedan demasiado lejos."

"Por lo expuesto se hace necesario fijarse en el modo actual de aprovisionamiento para las tropas en campaña, el cual es muy deficiente y entorpece de un modo capital la movilidad de nuestras tropas y la libertad de acción de los mandos superiores, por tener los Jefes, que generalmente son los comandantes de las columnas, que perder una gran parte del tiempo en atender á esta necesidad del servicio."

"Además de los depósitos de víveres que hemos dicho han de situarse en Tórin, Pótam, Cócorit, Guásimas y Bécum, es conveniente que los haya en el Bacatete, Guapari, Terocopobampo, Guaquesi, Añil, Pitahaya, y Tetacombiate, y tener provisto de las raciones necesarias á los destacamentos."

#### BRECHAS Y CAMINOS.

"En contestación á lo propuesto en la Suprema orden respecto á brechas y caminos, tengo el honor de decir, que en mi concepto, deben ampliarse los caminos nacionales de Cruz de Piedra á Cócorit y de Pótam al Médano, á 40 metros, y abrir brechas de 20 metros de ancho lo menos, de uno á otro destacamento en línea recta en el terreno plano, y en el accidentado, por los lugares más convenientes y anchura apropiada. En los bosques de las márgenes del río que hemos citado, para facilitar las operaciones y exploraciones y que los indios no se alberguen en el corazón de ellos, deben abrirse brechas de 20 metros de ancho en línea recta, de tal suerte, que no queden espacios espesos de bosques de más de 2 kilómetros por lado, procurando que algunas de estas brechas partan de los destacamentos al meridiano astronómico y su perpendicular, para que los Jefes y Oficiales se puedan orientar mejor, y saber en un momento dado en qué lugar se encuentran."

"Para evitar sorpresas á los destacamentos, se debe desmontar en derredor en un espacio de 500 metros de la línea de fuego. En el cruzamiento de las brechas, y de éstas con los caminos y en los pasos del río, deben hacerse desmontes de 100 metros de radio por lo menos. Deben quemarse constantemente todos los carrizales de la Vega del río, que puedan arder."

"Como se comprende, este es un trabajo serio, aun en la forma más simple que se ha diseñado, que debe hacerse por los mismos soldados paulatinamente, pero con constancia, conforme lo vayan permitiendo las exigencias de la campaña; y debe aprovecharse esta época en que por lo más riguroso de la estación, no puede hacerse la campaña con la misma actividad que de Octubre en adelante, á riesgo de tener muchas bajas por insolación; sin que se crea que debe suspenderse enteramente, pues la situación de los destacamentos ó secciones ligeras, tal como se han propuesto, facilitan la campaña aprovechando ciertas horas del día."

"A la misma pregunta Superior sobre desmontes, debo informar, que los

indicados deben practicarse por cuenta de la Federación porque los propietarios de los terrenos son: ó los colonos empobrecidos por la guerra, ó los indios sublevados, y para el Estado sería una carga que agregar á la muy pesada, que durante muchos años ha tenido que soportar con motivo de esta guerra, y un aumento cualquiera, lo pondría en completa bancarrota."

#### FORTIFICACIONES.

"Todos los destacamentos deben fortificarse, (con excepción de Guásimas, Tórin, Pótam y Cócorit, en que siempre habrá tropas bastantes y vecinos para rechazar al enemigo,) con reductos cerrados, capaces de contener en su interior 200 hombres, en los permanentes, y su efectivo en los móviles. En el centro de cada reducto permanente deben construirse torreones ó especie de blokhause de adove y madera de mezquite, para que cuando salga la fuerza, los hombres que quedan puedan defenderse en dicho torreón aspillerado, en caso de verse obligados de no poder hacerlo en el perímetro de todo el reducto cerrado. En el interior de dicho reducto se construirán las barracas necesarias para la fuerza."

#### SERVICIO SANITARIO.

"Para atender á las necesidades de este servicio, es indispensable aumentar el personal del Hospital permanente de Tórin, y establecer hospitales temporales en Pótam y Cócorit, y enfermerías en los lugares que se juzgue necesario, procurando que sea donde haya matriz de un Batallón ó Regimiento. Creo que en Tórin se necesitan 3 médicos, 1 Oficial de ambulancia y doble número de ambulantes del que hasta ahora tiene; y en los hospitales temporales, 2 médicos y 12 enfermeros y ambulantes; en las enfermerías, 1 médico y 4 ambulantes, y en cada una de las columnas expedicionarias, 1 médico y 2 ambulantes. Es necesario proveer á los hospitales y enfermerías del número suficiente de camas, medicinas y útiles para su servicio, de mochilas de curación y cajas de operaciones, literas, camillas plegadizas sistema Alberto Escobar, de algunos carruajes para el transporte de heridos, y las acémilas necesarias. Además, en cada uno de los destacamentos permanentes se necesita que haya camillas improvisadas para cuando los combates tengan lugar cerca de ellos. Los ambulantes deberán estar armados de carabina Mausser para su defensa personal en los combates, pues se sabe que los indios tratan siempre de cortar á las acémilas y grupos de hombres aislados."

"Creo de justicia, que á los enfermos en campaña no se les cobre estancias de hospital."

"Como este asunto no es especial á mi profesión, solo lo indico con el objeto de que sea estudiado por los Facultativos que hay en la Zona, y que concen perfectamente las necesidades de ella."

#### COMUNICACIONES MILITARES.

"Las columnas de operaciones, los destacamentos, y las columnas que les dependan, se comunicarán entre sí y con el Cuartel General por medio del telégrafo, del teléfono, del heliógrafo y de estafetas."

"El establecimiento de una red telefónica que una todos los destacamentos, es muy necesaria, y preferible á una telegráfica, pues cualquier individuo puede hacer uso de ella, sin que tenga los conocimientos indispensables que exige el telégrafo."

"Los heliógrafos pueden ser útiles para comunicar á las columnas que es-

tán lejos de las líneas telegráficas y telefónicas, con el Cuartel General y con las otras columnas y destacamentos, ya sea directamente, ó por medio de otra columna ó destacamento sin exponer á las estafetas, y con economía de tiempo."

"La red telefónica deberá pasar también por los destacamentos que tengan telégrafo, pues se consigue así que los asuntos de la guerra solo sean conocidos por los Jefes y Oficiales, sin pasar por individuos extraños al Ejército, y pueden en ambos casos comunicarse directamente á los interesados."

"En los destacamentos colocados en posiciones dominantes ó cerca de ellas, y bajo su vigilancia, y en los pueblos de Tórin, Cócorit, Buena Vista y Pótam, se establecerán estaciones heliográficas colocadas en los puntos elevados que ya existen, ó en observatorios construidos con la seguridad y solidez necesarias."

"Para que las estaciones-señales sean visibles entre sí, se aprovecharán las brechas y se harán los desmontes necesarios; y para que sean vistas por las columnas, tendrán izada constantemente una bandera bastante elevada."

"Las columnas llevarán en acémilas los aparatos de una estación telegráfica de campaña, los de una estación telefónica y los de una estación heliográfica, así como las herramientas y útiles necesarios para establecer sus estaciones y para reparar las líneas."

"Como el teléfono y el heliógrafo son fáciles de manejar, pueden adiestrarse la mayor parte de los Oficiales, pero es conveniente que en las columnas especiales vaya siempre un Oficial telegrafista. El personal que necesitan para sus trabajos los Oficiales telegrafistas, se tomará de la fuerza de las columnas y destacamentos."

"Creo conveniente recomendar los aparatos de señales del General Maignin, modelo de campaña, porque pueden usarse de noche y en los días nublados."

"Para el establecimiento de la red telefónica, se aprovecharán los postes del telégrafo que hay establecido."

"El servicio de estafetas lo desempeñarán los dragones de Guardia Nacional."

#### PASOS EN EL RIO.

"En Agosto, Septiembre y Octubre, el río no dá vado, y es conveniente proveerse de pangos, botes, canoas ó balsas preparadas de antemano en Tórin, Pótam, Angostura, Añil, Bácum, Chumampaco, Cócorit y Hornos, para el paso de las fuerzas en caso ofrecido. También deben llevar las columnas, en acémilas, palas, zapapicos, cuerdas y baldes para ejecutar los trabajos que se necesiten para facilitar su marcha y proveerse de agua y leña suficientes."

#### VESTUARIO.

"Sería muy conveniente substituir el vestido de dril de las tropas en campaña por el de mezclilla azul, porque éste es más resistente para andar en la Sierra y presenta menos blanco á las punterías del enemigo; la tegua debe substituir al huarache, y al quepí el sombrero de palma que es más apropiado para resistir los ardientes rayos solares."

#### ACCION DE LA AUTORIDAD POLITICA.

"Ya he expresado cómo se encuentran los Yaquis esparcidos por el extenso y despoblado Estado de Sonora, y con qué solicitud y abnegación forma cada uno de ellos el eslabón de una gran cadena de propaganda y protección, que